



La justicia es de todos

Minjusticia



Al responder cite radicado: 20193.20192792 Id: 34453
Folios: 1 Fecha: 2019-09-23 09:17:07
Anexos: 0
Remitente: MINJUSTICIA
Destinatario: OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES

Al responder cite este número
MJD-OFI19-0028066-SEA-3300

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2019



Doctora
OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio
Exterior Defensa y Seguridad Nacional
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7 No. 8-68 Primer Bogotá D.C.

Contraseña:ulydzLGD8U

Asunto: Respuesta a MJD-EXT19-0042503

De manera atenta remitimos a su despacho la respuesta a la primer sub pregunta del punto No. 3 de la *Proposición No. 01/19*, trasladada por competencia a este Ministerio por la Oficina del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivo de ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (Especificar respuesta para norte de Santander? (sic)

De acuerdo con los resultados del último Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos de coca 2018, publicado en agosto de 2019 por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, elaborado a través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI, a continuación se presentan las estimaciones de las hectáreas cultivadas de coca en Colombia y Norte de Santander de los últimos diez años:

Detección de coca en Colombia 2009-2018 (hectáreas)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
68.027	61.811	63.765	47.788	48.189	69.132	96.085	146.140	171.495	169.018

Fuente: SIMCI/UNODC

Detección de coca en Norte de Santander 2009-2018 (hectáreas)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2.713	1.889	3.490	4.515	6.345	6.944	11.527	24.831	28.244	33.598

Fuente: SIMCI/UNODC

Este informe se basa en la interpretación de imágenes satelitales en el que se establece la localización y extensión de las plantaciones de coca. Esta misma metodología no puede ser aplicada para la detección cultivos de amapola y marihuana por razones técnicas.

Por esta razón, remitimos su solicitud a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, por medio del oficio MJD-OFI19-0028068, para que de respuesta en el marco de sus competencias.

Bogotá D.C., Colombia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Felicia de...
Fecha: 23-9-2019 a las 10:06 AM
Radicado: 165



La justicia
es de todos

Minjusticia

Cualquier inquietud adicional con mucho gusto estaremos atentos a responderla.

Cordialmente,

JUAN FRANCISCO ESPINOSA PALACIOS
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Anexos: Un (1) Folio - MJD-OFI19-0028068

Elaboró: Oscar Santana 
Revisó: Francisco Sotomayor García 
Aprobó: Ana María Rueda 

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=e6OUV3n7vPreGXbFtRsz9oz%2FZobJy3DcKwZT3M1J1X0%3D&cod=ubzPLBVdrsREdvU3q4BLVw%3D%3D>